

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM: LAVAMANOS PARA MESON CON GRIFO

UNIDAD: Pza.

CODIGO: GM-HID-LAV-0150



1.- DESCRIPCIÓN

Este ítem se refiere a la provisión, colocación e instalación de un Lavamanos para mesón, incluyendo el grifo y todos sus accesorios, según los planos de detalle y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- CHICOTILLO GALVANIZADO FLEXIBLE 30 cm
- GRIFO CON PERILLA PARA LAVAMANOS
- LAVAMANOS BLANCO PARA MESON
- SIFON PARA LAVAMANOS
- SILICONA - TUBO DE 300 mL
- TEFLON 3/4"

EQUIPO Y MAQUINARIA:

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminado de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

- El lavamanos y sus accesorios serán de marca reconocida con certificación de calidad del fabricante. Éste será de porcelana vitrificada, deberá contar con todos los accesorios para las conexiones, tanto al sistema de agua potable como al de desagüe.
- El color, diseño y tamaño serán definidos por el Supervisor de Obra o de acuerdo a lo establecido en proyecto.
- El grifo para lavamanos será con perilla, para agua fría (pudiendo aceptarse uno de mejor calidad).
- Todo el material será provisto por el Contratista, la calidad de los mismos deberá ser aprobada por el Supervisor de Obra.
- Previa colocación, el Supervisor verificará que cada artefacto se encuentre en buen estado, sin rajaduras o defectos de fabricación, del mismo modo se verificará que estén completas todas las piezas componentes del artefacto, tales como grifería, chicotillo, sifón, etc.

3.- FORMA DE EJECUCIÓN

Previo a la instalación, deberá verificarse que toda la instalación de agua potable y desagüe sanitario estén culminadas; además de haberse realizado una verificación de la presión.

El especialista instalará el artefacto y sus accesorios como indica el fabricante, para evitar posibles fugas de agua y mal funcionamiento del equipo.

La instalación comprenderá: la colocación del artefacto; su respectiva grifería, la cual será niquelada e importada o de un material de mejor calidad; los chicotillos que deberán ser flexibles, galvanizados o de un material de mejor calidad, quedando prohibido el uso de elementos de plomo o plástico; toda la conexión a la instalación de agua potable será mediante el uso de piezas especiales, adecuadas, flexibles y cromadas. La sopapa será metálica y cromada, el sifón de PVC o de un material de mejor calidad, conectados al sistema de desagüe. La descarga será de 2" y conectada de tal modo que concluido el trabajo, el artefacto pueda entrar en funcionamiento inmediato.

El artefacto será instalado sobre la estructura preparada para este fin, (mesón, pedestal u otro que será ejecutado y cancelado con el ítem correspondiente), la sujeción y sello se realizará con silicona y el emboquillado con cemento puro blanco. Deberá estar perfectamente nivelado.

Todo el trabajo realizado y la instalación terminada, serán verificados y aprobados por el Supervisor.

En caso de presentarse fugas o malas sujeciones, el Contratista deberá repararlas y corregir el trabajo a su propio costo.

Una vez concluida la instalación, se verificará el correcto funcionamiento del artefacto y las conexiones tanto al sistema de agua potable como al del desagüe. Cualquier pieza colocada que presente defectos o conexión

que presente fugas de agua será rechazada por el Supervisor hasta que se corrijan las fallas.

El Contratista deberá garantizar la fijación y estanqueidad de cada uno de los lavamanos instalados, debiendo subsanar las fallencias o defectos sin ningún costo adicional. Asimismo, todas las piezas defectuosas serán rechazadas y deberán ser reemplazadas por el Contratista bajo su propio costo.

4.- MEDICIÓN

Este ítem se medirá por PIEZA (Pz.) correctamente instalada por el Contratista, en perfecto funcionamiento, la misma que deberá ser verificada y aprobada por el Supervisor de Obra.

5.- FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.